

## Los irreverentes plagios de Rafael Bolívar Coronado

**Nathalie Bouzaglo**

Northwestern University

A los 28 años, el escritor Rafael Bolívar Coronado (1884-1924) decide mudarse a Caracas con el fin de insertarse en un círculo intelectual más cosmopolita que el de Villa de Cura, su ciudad natal del estado Aragua, Venezuela. Una vez instalado, se dedica a escribir semanalmente artículos cortos y reseñas que publica en las revistas y periódicos de mayor circulación de la época, como *El Cojo Ilustrado* (donde ya de antes era columnista), *El Nuevo Día* y *El Universal*, sin lograr mayor visibilidad. Apenas un par de años después, Bolívar Coronado alcanzaría la fama. El 19 de septiembre de 1914 se estrena su zarzuela *Alma Llanera* en el Teatro Caracas, también conocido como Coliseo de Veroes. Desde la noche inaugural causa un insólito furor en el público. La zarzuela, que compuso junto con el músico Pedro Elías Gutiérrez, se mantiene en cartelera en este y luego en otros teatros del país, y su tema musical principal, escrito por Bolívar Coronado, pasa a ser, con el tiempo, el joropo más importante de la historia musical venezolana.<sup>1</sup> El éxito de *Alma Llanera* le valió que el dictador Juan Vicente Gómez<sup>2</sup> le otorgara una beca para estudiar en España. A partir de ese momento, Bolívar Coronado se vuelve un personaje clave para la historia de Venezuela. Según explica su biógrafo Ramón Rafael Castellanos, muy poco tiempo después, desde la cubierta del barco que lo llevaría a Europa, despotricaría de su mecenas, gritando "¡Muera Gómez, el tirano!" (Castellanos 6). Posteriormente se arrepentiría de haber compuesto tan solemne canción acerca de los llanos venezolanos. La beca, por supuesto, la perdió.

En España se hizo copista y antologista para ganarse la vida, proveyéndole a editores independientes, casas editoriales, periódicos y revistas, sorprendentes volúmenes de insignes escritores venezolanos y extranjeros, además de crónicas coloniales y muy variados manuscritos inéditos. Con el tiempo se supo que casi todos estos textos eran apócrifos. Bolívar Coronado se había hecho pasar durante años por más de 600 autores, algunos vivos, otros fallecidos, y muchos de ellos inventados por él mismo. Entre los autores conocidos figuran Andrés Bello, Rufino Blanco Fombona, Cervantes, Sor

---

<sup>1</sup> *Alma Llanera* todavía hoy es una pieza muy conocida. Hay diferentes versiones de diversos intérpretes, como Billo's Caracas Boys, Simón Díaz, Plácido Domingo, Pedro Fernández, Jorge Negrete, Alfredo Sadel, Gilberto Santa Rosa y el director de orquesta Gustavo Dudamel.

<sup>2</sup> Juan Vicente Gómez (1859-1935) gobernó Venezuela de 1908 a 1935. En los primeros 5 años el país disfrutó de libertad y respeto a los derechos ciudadanos, como muy pocas veces en el pasado. Durante el resto de sus 22 años al mando, el "tirano liberal", como lo llamó el historiador Manuel Caballero, mantuvo al país bajo un régimen de represión política, caracterizado por la censura, el encarcelamiento, el trabajo forzado y los destierros. Múltiples rebeliones se organizaron en su contra, sin éxito. Durante su gobierno la explotación petrolera se desarrolla por medio de un régimen de concesiones a empresas internacionales. Acumuló una enorme fortuna. Es reconocido como uno de los modernizadores del Estado venezolano.

Juana Inés de la Cruz, José Martí, Amado Nervo, Ricardo Palma, Unamuno y Arturo Uslar Pietri. Hasta el mismísimo dictador venezolano Juan Vicente Gómez fue suplantado por Bolívar Coronado. Al ser descubierto, una lluvia de acusaciones cayó sobre él.

En un (quizá demasiado) temprano cuento suyo titulado "Cuelgas y plagios", que aparece en la sección de "Cuentos chicos" del *El Cojo Ilustrado* del 15 diciembre de 1896, ya mostraba su curiosidad ante las políticas editoriales y el engaño, al narrar cómo obtuvo uno de sus primeros trabajos remunerados gracias, precisamente, a un plagio. En este caso no firma bajo seudónimo, pero obvia el apellido "Bolívar". De esta manera hace pasar el cuento de "Rafael Coronado" como una anécdota ¿ficcional? Sin embargo, la fecha de publicación de este cuento supone que Bolívar Coronado tendría 12 años al momento de escribirlo, lo que resulta improbable. ¿Acaso se trata de otra persona? Este procedimiento y esta duda marcarían toda su carrera literaria.

En esa época, las leyes pertinentes a derechos de autor apenas comenzaban a esbozarse. Los textos apócrifos de Bolívar Coronado, por tanto, encarnan varios problemas nuevos. ¿Cómo lo original, las ideas "propias" del autor y el estilo que emergen tras las acusaciones de plagio, copias o apropiaciones no consentidas, redimensionan y rearticulan los postulados acerca de los derechos de autor? Ante la ausencia de legislación por la propiedad intelectual, ¿qué sentido cobran los reclamos de autoría? ¿Cómo la *performance* del plagio y la expresión del malestar ante la sospecha de haber sido copiado, dan cuenta de un estilo y de la internacionalización y la circulación de un autor, venezolano en este caso? ¿Cómo operan las masculinidades/ las camaraderías masculinas en torno al discurso del autor?

En 1886 se firma el acuerdo de la Convención de Berna para la protección de trabajos artísticos y literarios. En él se establece el primer sistema multilateral de privilegios recíprocos respecto del asunto (Uchtenhagen 1998, Villalba 1998, Harvey 1992, Ricketson 2004). Según el convenio, estos derechos y privilegios comienzan en el momento en que el trabajo es creado. Por tanto, los trabajos no publicados también gozan de ellos. Bélgica, Haití, Italia, Suiza, Francia, Alemania y España, entre otros, forman parte de la convención original. Los Estados latinoamericanos, e incluso todos los Estados del continente americano, suscriben el tratado tardíamente, en general. Estas adhesiones se produjeron en oleadas, durante las décadas de los años sesenta, setena y noventa del siglo XX, es decir, solo después de más de setenta años de la creación del famoso tratado. No sería sino hasta 1982 que Venezuela lo suscribiría, por ejemplo. El último país latinoamericano en adherirse fue Nicaragua, en agosto del 2000 solo unos pocos meses antes del fin del siglo XX. Y el único Estado americano que aún no ha firmado es Belice (Lipszyc 20-21, 38-39; Antequera Parilli 893).

Durante el resto de su vida, la obra de Bolívar Coronado sería conocida en Venezuela y España fundamentalmente, países que tenían acercamientos muy distintos a la protección de los derechos de autor. Él parece estar al corriente de los debates concernientes al tema y, de hecho, implosiona deliberada y abiertamente la categoría de autor, clave para la legislación de la propiedad intelectual. Por esto se podría decir que Bolívar Coronado representa, en el

panorama de la literatura nacional venezolana, una desorientación ingeniosa, desenfadada e irreverente. Por ejemplo, según su biógrafo, publica en España infinidad de artículos en distintos periódicos madrileños en los que denuncia a Juan Vicente Gómez, usurpando distintas firmas, por lo que el cónsul venezolano en Madrid lo persigue, logra que lo despidan de alguno de sus trabajos y que el Estado español emita una orden de deportación en su contra. Bolívar Coronado no se deja atrapar ni tampoco escarmienta: su obra no se detiene. Desde la clandestinidad, por mencionar un caso, publica en España un poema "inédito" de sor Juana Inés de la Cruz.

Uno de los mejores ejemplos de su personalidad es su trabajo como corresponsal de guerra en Sahara. Aunque sus reportajes se publicaron regularmente en los principales periódicos de Barcelona de la época, en realidad Bolívar Coronado nunca estuvo en Sahara. Se disfrazaba de mendigo y vagabundeaba por los muelles, se introducía en los barcos atracados y visitaba los bares para hablar con los marineros que llegaban con noticias frescas de la situación en África. Con esta información calculaba los detalles de las batallas y las cifras de bajas. Además agregaba algunos jugosos detalles de su propia cosecha (Castellanos 164).

Pero quizás el mayor escándalo de Bolívar Coronado fue el de su estafa a Rufino Blanco Fombona,<sup>3</sup> que era su propio editor, a quien por cierto parodió muchas veces mediante diversos apelativos, como Fomborino Blanco Rufián, Rabino Fombo Blancona, Rufino Mata Blanconi, Rufino Negro Assesin o Ventura Blanco Fombona. Bolívar Coronado había sido contratado por Blanco Fombona como "copista". Su trabajo consistía en transcribir manuscritos coloniales que reposaban en la Biblioteca Nacional, en Madrid. Esas transcripciones serían regularmente publicadas por Blanco Fombona en la Editorial América. Durante un tiempo, Bolívar Coronado entregó puntualmente las transcripciones encargadas, y cobró su pago. Pero en realidad nunca acudió a la Biblioteca Nacional (Castellanos 25).

Según el prólogo de Oscar Reyes al libro seminal de Castellanos, la desgracia de Bolívar Coronado empieza cuando "el escrupuloso Vicente Lecuna", gomero pero amigo de Blanco Fombona, le escribe a don Rufino, a propósito de la transcripción de manuscritos coloniales, diciéndole: "Su copista ha de haber tenido un *lapsus linguis*, imposible que el casique Nicaroguán poseyera un burdel. Habría que ser serrallo, porque burdel es galicismo del siglo XIX imposible en el español del XVI" (7). La palabra "burdel" dispara la alarma. Blanco Fombona pasó noches enteras estudiando su origen, sin éxito. Hasta que finalmente mandó a revisar los manuscritos que Bolívar Coronado había consultado en la Biblioteca Nacional. Fue entonces cuando se percató de la travesura de su copista: todos los textos que le había entregado eran completamente inventados. Al caer en cuenta, Blanco Fombona decidió buscarlo

---

<sup>3</sup> Rufino Blanco Fombona (1874-1944) es un escritor y político venezolano. Colaboró con *El Cojo ilustrado* y otras revistas y periódicos de la época. Una de sus novelas más importantes es *El hombre de Hierro* (1907). Fue un ferviente opositor del dictador Juan Vicente Gómez. Por eso fue exiliado de Venezuela. En Madrid fundó la Editorial América (1915-1935) y creó las colecciones Biblioteca Americana, Biblioteca Andrés Bello y Biblioteca Ayacucho.

para matarlo. Afortunadamente no lo encontró. Y cuando por fin lo encontró, un tiempo después, ya se le habían pasado las ganas de matarlo.

El descubrimiento de Lecuna fue excepcional. En realidad las parodias autorales de Bolívar Coronado eran tan ajustadas y verosímiles que logró que algunas de "sus obras" fueran referidas por importantes investigadores posteriores, como por ejemplo *El Llanero: estudio de sociología venezolana* de Daniel Mendoza<sup>4</sup>, que fue usado en la universidades venezolanas como libro de texto, siendo una de sus invenciones.

Sin embargo, su prolífica obra es siempre caótica y dispersa, aunque muy aguda. Algunos de sus textos han sido identificados, como la biografía de Vladimir Lenin, titulada *Lenin*, publicada muy tempranamente, en España en 1919, bajo el seudónimo de Jesús Castillo<sup>5</sup>. Pero resulta imposible encontrar alguna coherencia en sus intereses literarios. Durante muchos años Bolívar Coronado hizo gala de su sátira total de la institucionalidad literaria, ante las recién nacidas leyes de protección de los derechos de autor y bajo las narices de los propios escritores. Su arremetida no solo iba dirigida a ellos, cuyas firmas usurpó. También los editores estaban en su mira: "Ellos necesitaban nombres famosos: yo necesitaba trabajar para salir de apuros que comenzaban a hacerse también famosos" (citado en Barrera Linares s/p). Por eso resulta prácticamente imposible que alguna vez se puedan llegar a reconocer todos los textos que escribió (o los que plagió).

Según Luis Barrera Linares, tras el descubrimiento de sus múltiples identidades, Bolívar Coronado justificó su proceder: "Como yo no tengo nombre en la República de las Letras, he tenido que usar el de los consagrados, porque yo no puedo darme el lujo de que me salgan telarañas en las muelas" (Barrera Linares s/p) . Bolívar Coronado, entonces, no solamente estaba al tanto del *star-system* de la literatura: también conocía de cerca las políticas editoriales de la *ciudad letrada*.

¿Qué propone el gesto continuado y repetido de Bolívar Coronado? ¿Cómo entender su poliforme noción de autoría? Es interesante ver cómo ha sido la recepción de este aún oscuro personaje de la literatura venezolana. En general, lo han relegado a ser un escritor desplazado, errático y extravagante. Por ejemplo, el escritor venezolano José Balza dice que: "Estamos ante un monstruo del ingenio, (...) ante una mente sin fronteras éticas ni estéticas, (...) su práctica de la infidencia, (...) de la percepción despiadada acerca del

---

<sup>4</sup> Daniel Mendoza (1823-1867) es un escritor venezolano. Nació en la ciudad de Calabozo. Cursó estudios de jurisprudencia en la Universidad Central de Caracas. Es reconocido como uno de los más importantes costumbristas venezolanos. Con "El Llanero en la capital" marcó el inicio de la corriente criollista.

<sup>5</sup> Entre las obras de Rafael Bolívar Coronado con firmas de otros escritores y la suya propia se encuentran: *Florida* (1918); *Los Chapas (Río de la Plata y Paraguay)* (1918); *Los desiertos de Achaguas, Llanos de Venezuela* (1918); *Los caciques heroicos: Paramaiboa, Guaicaipuro, Yaracuy, Nicaragua* (1918); *El Llanero: estudio de sociología venezolana* (1919); *Memorias de un semibárbaro* (1919); *Nueva Umbría: conquista y colonización de este reino en 1518; Misiones de Rosa Blanca y San Juan de las Galdonas en 1656* (1919); *Parnaso boliviano* (1919) y *Parnaso costarricense* (1921).

país y sus políticos, (...) se convierten en motivo visible o subterráneo para que él sea, asimismo, olvidado, exiliado, despreciado" (Balza 10).

"Ingenioso" y "olvidado" suelen ser los adjetivos usados para definirlo. No obstante, lo que también deja claro Balza es la incapacidad de la crítica a la hora de pensar la dimensión performativa de Bolívar Coronado.

El gesto más radical de Bolívar Coronado es justamente habitar la tradición hispanoamericana y dismantelar la categoría de autor. Habita y usurpa las identidades de los escritores, parodiando, de alguna manera, el canon literario. Pero, a la vez, desarticula la categoría de autor al desdibujar el concepto de estilo, al apostar por la multiplicidad y no la huella personal, al engrosar la obra de todos y abandonar la propia. Donde la crítica ha querido ver seudónimos, en realidad hay varias centenas de heterónimos de Bolívar Coronado. Estos heterónimos, sin embargo, en muchos casos, existen: son escritores del *star-system*. Como comenté antes, Bolívar Coronado implosiona la categoría de autor porque la habita, y en este sentido la afirma, pero a la vez niega sus rasgos constitutivos. En su caso, no se trata de una pulsión intertextual, sino de una pulsión autoral que habita temporalmente el espacio literario y luego sale rápidamente de él, después de engrosar una obra que le pertenece. De esta manera revela que los derechos de autor son derechos de apropiación e intromisión en una categoría pública por razones económicas, que muestran las construcciones colectivas que la constituyen.

Cuando se le pasaron las ganas de matarlo, Rufino Blanco Fombona decidió vengar el "engaño" de otra manera. Primero le encargó escribir sus memorias. En ellas Bolívar Coronado, con seudónimo (esta vez con el consentimiento del editor), ajustaría cuentas con varias personas públicas. Bolívar Coronado cayó en la trampa: escribió y entregó el texto, que tituló *Memorias de un semibárbaro*. Después Blanco Fombona lo publicó, como había prometido, pero desechó el seudónimo y puso como autor al propio Bolívar Coronado, sin avisarle. En esta anécdota puede observarse cómo se enfrentan las construcciones de autoría y su relación con apropiaciones y plagios en la literatura venezolana. La práctica de Bolívar Coronado resulta tan desestabilizadora que es necesario desenmascararla y oponer a ella la "verdad de autor".

¿Cuál es papel que las leyes de derecho de autor, y sus asimetrías transatlánticas, tenían en la circulación y diseminación de los textos en aquel entonces? ¿Cómo este escritor reformuló o evadió las leyes de derecho de autor? Las complejas travesuras de Bolívar Coronado no podrían calificarse fácilmente como plagio según las leyes contemporáneas. De hecho, los derechos de propiedad intelectual quedan anulados bajo el amparo de la parodia hoy. La parodia permite plagiar legalmente, en otras palabras. Por supuesto el caso de Bolívar Coronado es clave porque también obliga a repensar los límites de todo sistema legal, al igual que sus potenciales fantasmas. Su obra encarna en cuerpos prestados e inventados una forma radical de propiedad que al fin y al cabo resulta inhabitable de modo permanente. Las oposiciones fundamentales en las que se basan las leyes de propiedad intelectual –idea vs. expresión, genio vs. plagio, apropiación vs. creación– se vuelven tan inapropiables como inevitables en este caso. Bolívar Coronado crea un

espacio contradictorio cuando todas las rutas, por más opuestas que parezcan, terminan por converger.

## Obras citadas

- Antequera Parilli, Ricardo. *Derecho de autor*. Caracas: Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual, Dirección Nacional del Derecho de Autor, 1998. Impreso.
- Balza, José. "Bolívar Coronado: soy todos, soy nadie" (prólogo). *Memorias de un semibárbaro y Alma Llanera*. Barcelona (Venezuela): Fondo Editorial del Caribe / Gobierno del Estado Anzoátegui, 2006. Impreso.
- Barrera Linares, Luis. <http://barreralinare.blogspot.com/2007/10/se-llamara-de-verdad-rafael-bolvar.html>. Web
- \_\_\_\_\_. *El hombre de hierro* [1907]. Monte Ávila Editores: Caracas, 1972. Impreso.
- Boersner, Andrés. *Rufino Blanco Fombona: Entre la pluma y la espada*. Caracas: Fundación de la Cultura Urbana, 2008. Impreso.
- Bolívar Coronado, Rafael. "Cuelgas y plagios" (*El Cojo Ilustrado*, 15 diciembre de 1896. p. 934). Impreso.
- Bolívar Coronado, Rafael [1919]. *Memorias de un semibárbaro y Alma Llanera*. Barcelona (Venezuela): Fondo Editorial del Caribe / Gobierno del Estado Anzoátegui, 2006.
- \_\_\_\_\_. Bolívar Coronado, Rafael y Pedro Elías Gutiérrez. *Alma Llanera. Zarzuela en un cuadro*. Caracas: Tipografía Americana, 1915. Música.
- Castellanos, Ramón Rafael. *Un hombre con más de seiscientos nombres: Rafael Bolívar Coronado*. Caracas: Italgráfica, 1993. Impreso.
- Harvey, Edwin. *Derecho cultural latinoamericano*. Buenos Aires: Organization of American States, 1992. Impreso.
- Lipszyc, Delia. "Esquema de la protección internacional del derecho de autor por las convenciones del sistema interamericano". *La protección del derecho de autor en el sistema interamericano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Dirección Nacional de Derecho de Autor, 1998. 15-39. Impreso.
- Ricketson, Sam. "The Birth of the Berne Union". *Foundations of Intellectual Property*. Ed. Robert P Merges y Jane C Ginsburg. New York: Foundation Press, 2004. 291-296. Impreso.
- Uchtenhagen, Ulrich. "Acerca de la historia de las convenciones de derecho de autor latinoamericanas". *La protección del derecho de autor en el sistema interamericano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Dirección Nacional de Derecho de Autor, 1998. 71-106. Impreso.
- Villalba, Carlos Alberto. "Antecedentes del tratado de Montevideo. Berna y Montevideo constituyen la génesis del derecho internacional privado de autor". *La protección del derecho de autor en el sistema interamericano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Dirección Nacional de Derecho de Autor, 1998. 41-69. Impreso.